

Expediente: 192/24

Carátula: MIRANDA NICOLAS OMAR C/ EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE TUCUMAN Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 31/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20305409988 - EDET S.A., -DEMANDADO

90000000000 - COMUNA RURAL DE AMAICHA DEL VALLE, -DEMANDADO

27293579186 - FEDERACIÓN PATRONAL DE SEGUROS SA, -CITADA EN GARANTIA

30716271648857 - MIRANDA, NICOLAS OMAR ALI-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 192/24



H105011596522

JUICIO: MIRANDA NICOLAS OMAR c/ EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE TUCUMAN Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 192/24.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo las presentaciones que anteceden:

- Atento a lo solicitado y a las constancias obrantes en el cuaderno de pruebas N° 192/24-D2, se provee lo pertinente: reitérrese oficio a la COMUNA DE AMAICHA DEL VALLE a fin de que evague en el término de tres (3) días lo peticionado por oficios de fecha 16/09/2024 y 15/10/2024 (librados en el mencionado cuaderno de prueba), bajo apercibimiento de aplicar una nueva multa.

Por Secretaría líbrese oficio al Sr. Juez de Paz de Amaicha del Valle a fin de que, por su intermedio, proceda a diligenciar el oficio que se ordena librar en el párrafo precedente, con oportuna acreditación de su diligenciamiento.

- A la solicitud de nuevo sorteo efectuado respecto del cuaderno de pruebas N° 192/24-D3: estese a los términos del informe actuarial (Acta de Sorteo Perito) del 29/11/2024 y a la nota librada en igual fecha. AFC

Actuación firmada en fecha 30/12/2024

Certificado digital:

CN=CASAS Maria Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182063

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.